

**INFORME DE GERENTE**

Suscal a, 25 de marzo del 2018.

**Señores.**

SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA.

Presentes

En calidad de representante legal de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA Pongo a vuestra consideración el informe de gerencia correspondiente al año 2018.

**1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-** En cuanto al logro de objetivos debo hacer conocer que se ha alcanzado en un 100%, pues nos encontramos al día en la información financiera que se debe entregar al Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control como la Superintendencia de Compañías y Agencia de Transito del Ecuador.

**1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.-** De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios, los estatutos lo establecido en las disposiciones de la superintendencia de compañías se encuentran al día los registros de los libros de acciones y accionistas y los títulos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias por escrito.

**1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-** Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2018 se han producido transferencias de acciones y la actividad económica de la empresa se incrementado con relación al ejercicio anterior, anotando que la mayor parte de ingresos provienen de las aportaciones de los socios a lo que se les ha facturado como dictamina la ley de Régimen Tributario.

**1.4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-** La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas del balance que fueron enviados a los socios, se encuentra estable con los siguientes saldos equivalentes a los INGRESOS TOTALES son \$ 870.00, LOS COSTOS Y GASTOS suman \$ 835.28 Dando una UTILIDAD de \$ 34.72 y un IMPUESTO A LA RENTA causado de \$ 6.18, con dos anticipos a pagar en julio y septiembre por un valor idéntico de \$ 2.17

**1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-** En cuanto a la distribución de las utilidades se propuso pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas con el fin de proteger de futuras contingencias o eventuales pérdidas.

**1.6.- RECOMENDACIONES.-** En base a lo indicado debo sugerir la aprobación de los estados de situación financiera y estado de resultados integral, así como los anexos del ejercicio fiscal 2018 y los estados de cambio en el Patrimonio y Flujos de Efectivo y se lo presente a los organismos de control de manera inmediata, para evitar inconvenientes.

Atentamente,



Sr. Carlos Castro

**GERENTE**